



**XXX REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL  
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
– Ciudad de Panamá, Panamá, 16 a 18 de mayo de 2019–**

**ACTA DE LA REUNIÓN**

En las instalaciones de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 09:30 se inició la *XXX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Organismo, con la conducción del Primer Vicepresidente, Dip. Miguel Enrique Charbonet, y con la presencia de las siguientes personas:

<b>PARLAMENTARIOS</b>	
<b>Nombre</b>	<b>País</b>
Sen. Alfredo Héctor Luenzo	ARGENTINA
Sen. Ricardo S. Croes	ARUBA
Sen. Michael B. Lampe	ARUBA
Sen. Sueann S. J. Ras	ARUBA
Sen. Alfred M. Sneek	ARUBA
Sen. Shailiny M. Tromp- Lee	ARUBA
Sen. Edgard G.A. Vrolijk	ARUBA
Dip. Elvio Días	BOLIVIA
Dip. Bia Kicis	BRASIL
Dip. Nelson Pellegrino	BRASIL
Dip. Gastão Vieira	BRASIL
Dip. Luis Fernando Chacón Monge	COSTA RICA
Dip. Enrique Charbonet, Primer Vicepresidente de la Comisión	CUBA
Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO	CUBA
Dip. Justino Arriaga Rojas	MÉXICO
Dip. Abril Alcalá Padilla	MÉXICO
Sen. María Soledad Luévano Cantú	MÉXICO

Dip. Maritza del Socorro Espinales		NICARAGUA
Dip. Enzo Malán		URUGUAY
<b>INVITADOS ESPECIALES Y ASESORES (Orden alfabético de apellido)</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>País</b>
Sr. José María Antón	Secretario General de Virtual Educa.	España
Sr. Tomás Arredondo Vallejos	Coordinador de las Aulas Hospitalarias en el Ministerio de Educación de Chile.	Chile
Sra. Martha Virginia Arrieta	Coordinadora del Programa de Pedagogía Hospitalaria de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	México
Sr. Roberto Beltrán Zambrano	Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz .	Ecuador
Sra. Alicia Bobadilla Pinto	Abogada de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad (REDLACEH).	Chile
Sr. María Bori Soucheiron	REDLACEH.	Chile
Sra. Pia Cardone	Vicepresidente de REDLACEH.	Venezuela
Sra. María Cruz Molina	REDLACEH.	España
Sra. Léa Chuster Albertoni	Universidad Federal de Sao Paulo (UNIFESP).	Brasil
Sr. Julián Egea	Oficina Técnica de Cooperación de España.	España
Sra. Marianela Ferreira Caro	Secretaria Ejecutiva de REDLACEH.	Chile
Sra. Tania Fiedler de Jordán	Coordinadora de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED), del Convenio Andrés Bello (CAB).	Panamá
Sra. Marianela Ferreira Cora	REDLACEH.	Chile
Sr. José Antonio Frías	Director de Educación Convenio Andrés Bello (CAB).	Panamá
Sr. Pedro Henríquez	Director del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Coordinador de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018).	Venezuela
Sr. José Ramón Holguín Brito	Presidente de la Asociación de Rectores del Caribe y las Américas (ARCA).	República Dominicana
Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del PARLATINO.	Panamá



Sra. Gloria Jordán Mazza	Universidad de Panamá.	Panamá
Sr. Henan López	Subdirector General de Diplomacia Parlamentaria, Congreso de la Nación Argentina.	Argentina
Sra. Olsa Lizasoain	REDLACEH.	España
Sr. Jorge Matsufuji	Director del Grupo Axis Inc., administrador de la plataforma de ParlaRed	Panamá
Sra. Francisca Negre Bennasar	Profesora de la Universidad Islas Baleares.	España
Sra. Gloria María Paniagua Soto	REDLACEH.	Costa Rica
Sra. Sylvia Riquelme Acuña	Presidenta de REDLACEH.	Chile
Sra. Luzmila Sánchez	Miembro de la Directiva de la Confederación de Educadores Americanos, CEA.	Panamá
Sra. Lorena Salazar	REDLACEH.	Ecuador
Sra. Camila Scarabello	REDLACEH.	Chile
Sra. Enieda Simois de Fonseca	Profesora de la Universidad de Rio de Janeiro.	Brasil
Sr. Carlos Staff	Secretario Ejecutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, del Sistema de Integración Centroamericana (CECC/SICA).	Costa Rica
Sra. Mara Suly Hinestroza	REDLACEH.	Colombia
Sra. Marisa de Talavera	Convenio Andrés Bello.	Panamá
Sra. Melissa Wong Sagel	Directora para Panamá de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).	Panamá
Sr. Sebastia Verges	REDLACEH.	España

En la instalación de la reunión hicieron uso de la palabra el Dip. Enrique Charbonet, Primer Vicepresidente de la Comisión; presentó las excusas del Dip. Luis Eduardo Quirós, Presidente de la Comisión quien por encontrarse indispuesto no pudo comparecer, y el Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO, para dar la bienvenida a todos los participantes y agradecer por su respuesta favorable a las invitaciones y convocatorias. El Dip. González Patricio hizo una explicación del Diccionario de Comisiones que se encuentra elaborando y sobre la utilidad que tendrá para el trabajo de Comisiones.

El Dip. Charbonet determinó que se realice una rueda de presentaciones de todos los presentes y acto seguido puso a consideración y se aprobó el siguiente Orden del Día:



**Punto 1:** Seguimiento de las actividades en curso de la Comisión: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed.

**Punto 2.** Resultados y proyecciones de la *III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, CRES 2018*. Córdoba, Argentina, 11 a 14 de junio de 2018.

**Punto 3.** Iniciativa relativa al apoyo técnico a la formulación y aprobación de los presupuestos educativos de los países de la región.

**Punto 4.** Resultados y proyecciones del “Encuentro de Rectores” organizado por la Asociación de Rectores del Caribe y las Américas, ARCA. Panamá, 25 y 26 de febrero del 2019.

**Punto 5.** Resultados y proyecciones de la segunda edición del *Diálogo Continental sobre Educación*, que se realizó en el marco de *PEDAGOGÍA 2019* entre los días 4 al 8 de febrero de 2019, en la Habana/Cuba.

**Punto 6.** Avances en los planteamientos de UNESCO sobre la educación para la cultura de la paz.

**Punto 7.** Resultados y proyecciones de la *Reunión Regional del Grupo de Aliados para la Implementación del ODS - Educación 2030 en América Latina y el Caribe*, realizada en la ciudad de Panamá los días 11 y 12 de abril de 2019.

**Punto 8.** El *Congreso Internacional “Pedagogía Hospitalaria: Innovación educativa, políticas y formación de profesionales”*.

**Punto 9.** Intervención de invitados especiales.

**Punto 10.**

- Asuntos varios.
- Próximas reuniones de la Comisión.

**VIERNES 17 Y SÁBADO 18 DE MAYO DE 2019.**

*IV Congreso Internacional “Pedagogía Hospitalaria: Innovación educativa, políticas y formación de profesionales”*.

-----

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes:

**Sobre el Punto 1: Seguimiento de las actividades en curso de la Comisión: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la**



### **Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed.**

Hizo la presentación el Coordinador Técnico del PARLATINO, quien se refirió a los antecedentes, estructura, estado actual y proyecciones del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; del Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; y, del Programa de Capacitación del PARLATINO, originalmente denominado como “Escuela de Gobierno”. Se refirió también a las alianzas estratégicas que tiene el PARLATINO que apoyan las labores de la comisión e informó que en los últimos días se suscribieron los acuerdos de cooperación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Finalmente informó sobre los antecedentes y estado actual de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (REDLACEH), y manifestó que el nuevo punto focal de la UNESCO para el manejo de la Red es, desde hace un mes, el Sr. Nicolás del Valle.

A continuación el Sr. Jorge Matsufuji explicó los detalles técnicos de la actualización que realizó de la plataforma de PARLARED e hizo una demostración navegando en el sitio y explicando sus componentes. Manifestó que cuando se hace una búsqueda del tema “legislación en educación” en Google, la primera entrada que aparece es la de PARLARED, lo cual tiene un alto impacto en la visibilidad de la plataforma y de los dos organismos que están a cargo, el PARLATINO y la UNESCO.

### **Sobre el Punto 2. Resultados y proyecciones de la *III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, CRES 2018. Córdoba, Argentina, 11 a 14 de junio de 2018.***

Hizo la presentación el Dr. Pedro Henríquez. En primer lugar se refirió al estado de la educación superior en la región con base en datos estadísticos. A continuación explicó los antecedentes y el desarrollo que tuvo la CRES 2018 y sus principales resultados. Enfatizó en aspectos como las lecciones aprendidas, el plan de acción aprobado y el inicio de una colección sobre el pensamiento sistematizado sobre educación y educación superior. Finalmente hizo referencia al importante rol que tienen los Parlamentos principalmente en cuanto a los procesos de reconocimiento de estudios.

Sobre la presentación del Dr. Henríquez hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Sr. José Ramón Holguín.- La Asociación de Rectores del Caribe y las Américas (ARCA) ha sido muy activa en la CRES. Felicitaciones al Dr. Henríquez por la organización y conducción de ese importante evento. Resalta entre los logros la excelente documentación recopilada y producida sobre educación superior, y el logro de un pensamiento común en diversos temas relacionados con aquella.



- Sr. Julián Egea.- El problema de la educación en América Latina es más de calidad que de cobertura, pues las deficiencias en este aspecto dificultan la homologación de títulos para estudios de posgrado o trabajo en otros países.

- Sr. Pedro Henríquez.- Entre los problemas asociados a la Educación superior en la región pueden señalarse los siguientes: un mal entendimiento y práctica de la autonomía; falta de diálogo entre actores del sistema como son las instituciones, los gobiernos y los Parlamentos; confusión entre los conceptos de internacionalización y transnacionalización y las prácticas correspondientes. Finalmente señaló que es erróneo atribuir a la universidad el rol de resolver los problemas sociales de la región y comentó que en la CRES se unificaron diversos conceptos como homologación, validación, revalidación, unificación y otros, bajo el término “reconocimiento”.

- Sr. José María Antón.- Informó que Virtual Educa y el IESALC están iniciando un proyecto denominado “Universidad 2030” que tiene por finalidad aplicar las diversas recomendaciones de la CRES 2018 y los ODS, así como posicionar el espacio universidad 2030. También informó que en África hay interés de utilizar el modelo latinoamericano en materia de educación superior para lo cual habrá una reunión en Lisboa en el año 2020 de la que informará oportunamente a la Comisión. Concluyó refiriéndose al reto que plantea para todas las instituciones latinoamericanas transferir su experiencia al África. Terminó haciendo un reconocimiento al Dr. Henríquez por su protagonismo y excelente desempeño en el área de la educación superior en América Latina y el Caribe.

- Dip. Enrique Charbonet.- La Comisión se suma al reconocimiento muy merecido que se hace al Dr. Henríquez (aplausos).

Finalmente se decidió que a través de la Coordinación Técnica del PARLATINO se haga llegar a los asistentes la presentación utilizada por el expositor.

### **Sobre el Punto 3. Iniciativa relativa al apoyo técnico a la formulación y aprobación de los presupuestos educativos de los países de la región.**

Hizo la presentación el Sr. Carlos Staff. Manifestó que el antecedente de su charla es el *Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe*, con el lema “Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y universal, para el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe: El rol de los Parlamentos” realizado los días 28 y 29 de septiembre de 2018 en la sede permanente del PARLATINO conjuntamente con la Unión Interparlamentaria (UIP), en el cual él formó parte de la Mesa *el Papel del medio parlamentario en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y sus metas*. Informó que la iniciativa a que hace referencia su charla se adelanta conjuntamente con la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

En su presentación hizo referencia a: las grandes líneas de trabajo, entre ellas el derecho a la educación, y la conciencia que deben tener todos los actores, principalmente los tomadores de decisiones, sobre los compromisos constantes en los acuerdos y tratados



vigentes; la situación actual de la región sobre las materias a que hace referencia la iniciativa; y los principales elementos de la propuesta.

El Dip. Charbonet, agradeció la presentación y subrayó la importancia que tiene la iniciativa presentada para el trabajo parlamentario relacionado con la elaboración de los presupuestos para la educación.

Finalmente se decidió que a través de la Coordinación Técnica del PARLATINO se haga llegar a los asistentes la presentación utilizada por el expositor.

**Sobre el Punto 4. Resultados y proyecciones del “Encuentro de Rectores” organizado por la Asociación de Rectores del Caribe y las Américas, ARCA. Panamá, 25 y 26 de febrero del 2019.**

La presentación estuvo a cargo del Dr. José Ramón Holguín. Informó sobre el desarrollo del encuentro, sus ejes de trabajo y los principales resultados. Entre ellos destacó la creación de dos comisiones para que analicen la factibilidad de: instituir una agencia acreditadora continental; y, definir los aspectos metodológicos y de contenido para establecer un ranking regional con sus propios criterios y parámetros.

Sobre la presentación del Dr. Holguín hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Dr. Pedro Henríquez.- Respecto de las dos iniciativas presentadas se sugiere que ellas se refieran fundamentalmente a los aspectos metodológicos para que éstos estén unificados y su aplicación sea diferenciada en función de cada realidad nacional. Recordó que el ranking no es un instrumento para tomar decisiones ni puede ser la única herramienta de evaluación de la educación.

- Dip. Enrique Charbonet.- Hay que tener cuidado con no quedar cautivo de los rankings, por lo que en su elaboración y uso se debe ser muy responsable. Coincide con que no es el papel de las universidades resolver los problemas sociales de los países. Sin desviar la mirada de los rankings para evaluar la educación superior hay que poner la mirada en el papel real y efectivo de las instituciones de educación superior en relación con las necesidades del desarrollo de cada país.

- Dip. Rolando González Patricio.- En el caso de las universidades de artes muchos de los criterios de los rankings no sólo no son realistas sino en muchos casos desmovilizadores. Por ejemplo en el caso de la Universidad de las Artes de Cuba, de la cual fue rector 8 años, que tiene 50 especialidades, de las cuales 28 son de música, hay profesores con muy amplios conocimientos y experiencia pero que no tienen títulos académicos de maestrías, doctorados y otros; la falta de esos títulos baja las puntuaciones en los rankings lo que no tiene ninguna lógica. Esa situación provocó la creación de un sindicato de trabajadores de la educación en las universidades de las artes que tiene incluso miembros de África y Asia. Debemos tener



instrumentos de planificación y de evaluación realistas y efectivos y no podemos volvernos rehenes de ellos.

- Dr. José Ramón Holguín.- Agradeció todas las intervenciones y recordó que el tema debe ser permanentemente objeto de reflexión y análisis que lleven a la creación de los mejores instrumentos para su desarrollo.

Finalmente se decidió que a través de la Coordinación Técnica del PARLATINO se haga llegar a los asistentes la presentación utilizada por el expositor.

**Sobre el Punto 5. Resultados y proyecciones de la segunda edición del *Diálogo Continental sobre Educación*, que se realizó en el marco de *PEDAGOGÍA 2019* entre los días 4 al 8 de febrero de 2019, en la Habana/Cuba.**

Hicieron la presentación el Dip. Charbonet y la Sra. Luzmila Sánchez. El Dip Charbonet informó que el tema fue tratado en La Habana, Cuba en el marco de la reunión “Pedagogía 2019”, tal como estuvo planificado. Al respecto se produjo una declaración que pasó a explicar y que se adjunta a la presente acta.

La Sra. Sánchez propuso en nombre de la CEA, que el próximo encuentro del Diálogo Continental por la Educación se realice con oportunidad de una reunión de la Comisión en el año 2020. El Dip. Charbonet acotó que sería en el marco de la XXXIII Reunión de la Comisión, en el segundo semestre de 2020. Sometida la propuesta a votación, se aprobó por unanimidad.

**Sobre el Punto 6. Avances en los planteamientos de UNESCO sobre la educación para la cultura de la paz.**

La presentación estuvo a cargo del Dr. Roberto Beltrán Zambrano. Explicó los avances que se han realizado sobre la materia en el ámbito de la Cátedra a su cargo y manifestó que en ese proceso se producirán documentos de diverso tipo que pueden ser aportes a la labor parlamentaria sobre el tema, particular del que irá informando a la Comisión permanentemente. Propuso que las actividades que se deriven de las iniciativas de educación para la cultura de la paz se realicen en el ámbito de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH) y que utilicen la plataforma de PARLARED. Sometida esta propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

Sobre la presentación del Dr. Beltrán hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Dip. Maritza del Socorro Espinales.- Debido a los problemas sociales que se han presentado en Nicaragua después del fallido golpe de Estado, el Parlamento del país aprobó una ley para promover, en calidad de política pública, la paz, el diálogo y la reconciliación, después de amplias consultas con diversos sectores. Esto porque el fenómeno de la polarización conspira contra los propósitos de la paz.





- Sen. Alfredo Luenzo.- La polarización es un fenómeno de escala global y hoy se manifiesta especialmente en el mundo digital. Es una metodología para fomentar el odio y la división y se vale de todas las estrategias, por ejemplo una muy generalizada que es la de los “fake news”. Hoy día nuestros niños y jóvenes ven en Internet cosas sin el conocimiento de sus padres. Se hace necesario establecer políticas regulatorias para el mundo digital, lo cual sólo será posible cuando se logre una regulación a nivel global.

- Dip. Enrique Charbonet.- La Mesa Directiva del PARLATINO ha venido analizando la posibilidad de realizar un evento sobre seguridad en el ciberespacio. Tratándose de un tema que se enmarca en los cometidos de esta Comisión, sugiero que nos sumemos a la iniciativa y que conste en la agenda de la próxima reunión, de tal manera que se puedan hacer aportes. Sometida la propuesta a votación, se aprobó por unanimidad.

- Dip. Justino Arriaga Rojas.- Es de la mayor importancia que ese evento se realice y debería considerarse la posibilidad de invitar a otras comisiones pues se trata de un tema que compete a varias de ellas.

- Dr. José Ramón Holguín.- La mayoría de los profesores, líderes y tomadores de decisiones pertenecen a la generación de los “baby boomers” y nuestra percepción de la realidad difiere de la de los jóvenes. Hoy día se está imponiendo una nueva forma de hacer política; a través de las redes sociales es posible conocer las preferencias, aptitudes y actitudes de las personas y en función de ello diseñar campañas políticas y de otro tipo, publicitarias por ejemplo, que se orientan a dar respuestas a las necesidades y aspiraciones de la gente. Estos son elementos que es indispensable que los conozcamos.

- Dip. Bia Kicis.- Es muy difícil regular el mundo digital sin vulnerar el principio de la libertad de expresión. Se trata de un asunto que debe estudiarse muy bien. Considero que la libertad es un valor que debe preservarse a toda costa. La mejor manera de que las personas hagan un buen uso de la Internet es con una correcta educación.

- Sen. Alfredo Luenzo.- Coincido que la necesidad de preservar el valor de la libertad, pero se trata de un principio y un derecho que debe ejercerse con responsabilidad. No es posible poner en valor la libertad sin conocer sus límites.

- Dip. Nelson Pellegrino.- Todas las personas tienen derechos pero nadie puede extralimitarse en el ejercicio de sus derechos abusando de los derechos de los demás. Esto se aplica también al derecho de libertad de expresión. Se requiere de una regulación a nivel mundial.

- Sr. José María Antón.- Algunos colegios regulan la posibilidad de llevar celulares u otros dispositivos según la edad de los alumnos. Todavía no hay información suficiente para evaluar la efectividad de esas medidas. Es muy difícil controlar el manejo del ciberespacio; ya existen dispositivos que permiten que se entre en nuestras vidas ya no sólo a través del software sino también del hardware incluyendo por ejemplo a las impresoras.



- Dip. Enrique Charbonet.- En las posibilidades de acceso a Internet hay enormes disparidades en todos los países de la región. Si sostenemos que la educación debe tener calidad y pertinencia, entonces debe promover las mejores formas de acceso a la información virtual. Lo más importante está en afianzar los aspectos éticos de todo este proceso y de toda acción humana. El tema es muy complejo pero no por eso debemos evadirlo; al contrario, hay que abordarlo pero con mucha responsabilidad.

- Sr. Alfredo Jiménez Barros.- El Dip. Gastão Vieira, quien fue presidente de esta Comisión, me ha pedido que informe sobre lo que se discutió sobre la ética y la libertad de expresión en la I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo, encuentro organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), la Honorable Asamblea Nacional de Panamá y la UNESCO, los días 3 y 4 del mes de mayo de 2006 en esta ciudad. Se dijo que los límites de esa libertad se pueden expresar de tres maneras: los valores éticos universales que no deben ser transgredidos por nadie; la ética particular de la prensa y los medios de comunicación, o deontología; y la libertad de expresión como un derecho, que limita con el derecho de las personas de ser bien informadas, esto es de forma veraz, completa e imparcial.

- Dip. Gastão Vieira.- en el Parlamento brasileño se discutió un marco regulatorio para Internet y se concluyó que es muy difícil crearlo si no es dentro de una normativa internacional. En Francia se está llevando a cabo una experiencia de impedir que los niños hasta 15 años de edad entren a las escuelas con su celular. Como expresó el Sr. Antón, todavía no se conocen los resultados de esta experiencia.

- Sr. Pedro Henríquez.- La responsabilidad central de la educación es la formación en valores, lo cual implica mantener materias como filosofía, cívica y otras. Esta Comisión se maneja muy bien en el mundo de las ideas y de la reflexión por lo que ha creado esta excelente oportunidad para hablar de ética. Hay que recordar que la ciencia y la tecnología deben estar subordinadas y no por encima de la enseñanza de valores.

- Sr. Roberto Beltrán.- Es muy importante que el tema de la educación para la paz haya llevado a una profunda reflexión sobre la ética. Reitera su disposición para que a través de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, se suministren insumos y herramientas para colaborar en la labor parlamentaria de legislar para la paz.

Finalmente se decidió que a través de la Coordinación Técnica del PARLATINO se haga llegar a los asistentes la presentación utilizada por el expositor.

**Sobre el Punto 7. Resultados y proyecciones de la *Reunión Regional del Grupo de Aliados para la Implementación del ODS - Educación 2030 en América Latina y el Caribe, realizada en la ciudad de Panamá los días 11 y 12 de abril de 2019.***

Hizo la presentación la Sra. Cecilia Barbieri, Jefa de la Sección Educación 2030. Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe (Santiago, Chile) a través de video conferencia. Informó sobre los antecedentes de la reunión cuyos referentes



inmediatos son las reuniones de ministros de educación convocadas por UNESCO, en Buenos Aires en 2017 y Cochabamba en 2018, y sus mandatos, en especial el que se refiere a la iniciación de un diálogo entre los diferentes actores relacionados con el ODS 4 para tratar de unificar sus criterios y sus agendas.

En la reunión de Panamá en abril del año en curso se identificaron áreas de sinergias que pueden ayudar al trabajo conjunto; se identificaron elementos críticos como son la primera infancia y los jóvenes, la formación de los trabajadores de la educación, y la calidad de la educación; también se identificaron áreas importantes sobre las cuales hay brechas en los estudios y en la acción, como son educación y medio ambiente y educación y salud.

Se hizo un énfasis especial en la meta 4.7 del ODS que se refiere a la educación para el desarrollo sostenible e invitó a los Parlamentos y parlamentarios a adquirir un fuerte compromiso con lo que plantea la meta 4.7 y sugirió hacer un conversatorio sobre el tema en el marco de una reunión de la Comisión, iniciativa que sería apoyada por la UNESCO.

El Dip. Charbonet agradeció a la Sra. Barbieri su participación en la reunión y propuso al plenario colocar ese asunto en la agenda de la próxima reunión, particular que fue aprobado por unanimidad.

#### **Sobre el Punto 8. El Congreso Internacional “Pedagogía Hospitalaria: Innovación educativa, políticas y formación de profesionales”.**

Hizo la presentación la Sra. Sylvia Riquelme, quien explicó detalladamente los antecedentes y estructura del Congreso, para lo cual, además, distribuyó material informativo. Los ejes temáticos son: políticas, formación y gestión.

A continuación intervinieron la Sra. Alicia Bobadilla para explicar el eje políticas; la Sra. Martha Arrieta para explicar el eje formación; y la Sra. Marianela Ferreira para explicar el eje gestión.

La Sra. Riquelme agradeció el apoyo y auspicio del PARLATINO en la organización del Congreso y manifestó que la presencia de los parlamentarios en el mismo y en sus grupos de trabajo será de enorme beneficio.

Se adjunta el programa del Congreso.

El Dip. Charbonet recordó que el Congreso hace parte de las actividades de esta reunión de la Comisión.

#### **Sobre el Punto 9. Intervención de invitados especiales.**

No hubo solicitudes de uso de la palabra pues los invitados especiales ya se habían manifestado en los diferentes puntos del orden del día.

#### **Sobre el Punto 10.**

- **Asuntos varios.**
- **Próximas reuniones de la Comisión.**



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

El Sr. José María Antón invitó a la Comisión para que efectúe una reunión los días 7 y 8 de noviembre del corriente año, en el marco del Encuentro Internacional de Virtual Educa que se realizará en el Centro de Convenciones de Lima durante los días 4 a 8 de dichos mes y año. Informó que se ha cursado una invitación a la Comisión por parte de la congresista peruana Marisol Espinoza, quien también es Vicepresidenta del PARLATINO por Perú. Ella ha indicado que en la invitación se incluye una visita de la Comisión al Parlamento peruano.

El Dip. Charbonet indicó que, con base en la invitación de Virtual Educa, las próximas reuniones de la Comisión en el 2019 serían las siguientes:

- XXXI Reunión en La Habana, Cuba, 19 y 20 de septiembre. Y,
- Reunión extraordinaria en Lima, Perú los días 7 y 8 de noviembre.

La comisión aprobó por unanimidad el calendario de reuniones,

Finalmente, el Dip. Charbonet recordó que el 14 de junio de 2019 se realizará en la sede Permanente la Asamblea Ordinara del PARLATINO.

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Comisión el día 16 de mayo de 2019 a las 18:15 horas, en fe de lo cual se suscribe la presente acta el día 18 de mayo de 2019. Queda registrado que los miembros de la Comisión participaron en el *Congreso Internacional "Pedagogía Hospitalaria: Innovación educativa, políticas y formación de profesionales*, tal como estaba previsto en la agenda de la reunión.

Ricardo Cruz  
Pizent on  
Aruba

Abril Aguilar  
Diputada México

Dip. Miguel Enrique Charbonet  
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

Gastón Vega (BR)

Enzo Kalán  
Uruguay

Shakira  
BRASIL

Elbio D. A. S.  
Dip Bolivia

Justino Arriaga Rojas  
Diputado México

Alfonso Espinoza  
Cuba

Sharilyn Tromp-lee  
ARUBA

alfred Marlon Sneyck

NELSON PELLEGRINI

12